

EL DIA

Diario político neutral

DE MADRID

Miércoles 15 de Abril de 1908.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Legado. 28 principal TELEFONO 492

Director-Gerente:

F. DEL PINO

Precios de suscripción.—Madrid: 1 peseta al mes; Provincias: Semestre, 5; Un año, 10; Portugal, 24. Demás países, 40.

Anuncios.—Cuarta plana, 10 céntimos línea.—Reclamos y noticias a precios convencionales.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

AÑO I || Núm. 9 || (Continuación al número 9.438, año XXXIX, de EL DIA)

PAGINAS LITERARIAS

LA CARIDAD

Hay una virtud que está por encima de todas: la Caridad. El que la posee tiene todas las demás. La Caridad es la primera virtud de los ángeles, la más amable de los hombres, la más necesaria de los animales. La Caridad es el amor, el amor que se da sin esperar nada a cambio. La Caridad es el amor que se da sin medir, sin calcular, sin esperar nada a cambio. La Caridad es el amor que se da sin esperar nada a cambio.

El hombre por la caridad se dirige a Dios. La caridad ennoblece y eleva nuestra alma.

Las consideraciones que el rico debe al pobre están fundadas en los bellos principios de la sana filosofía y en la pureza y sublimidad de la ley de aquel que amó y santificó la pobreza y la vida en el camino del cielo. Por eso el que cumple con su deber sólo por temor a las leyes sociales o a la opinión, podrá ser un buen ciudadano, nunca un hombre de bien, porque el amor es el sentimiento propio de los esclavos, y la moral que engendra es una moral falsa.

El servilismo es también efecto del miedo. Si los hombres temieran a Dios como temen a los tiranos, el imperio de la fraternidad universal tendría su realización en la tierra.

La caridad consiste en disfrutar los beneficios de la providencia; la virtud, en hacerlos disfrutar a los demás.

Nunca aparece tan grande el fuerte cuando presta su apoyo al débil. Pensamos en la muerte para no ser avaros, y en las necesidades de la vida para prodigar el bien.

No nos defenga en ello la ingratitude, que no hay venganza más completa que la confusión del ofensor cuando recibe beneficios de manos del ofendido.

La caridad legal ve al hombre en las masas.

La caridad particular ve al hombre en el individuo.

La caridad ostentosa, más aprovecha al que la ejerce que al que es objeto de ella.

Socorrer a los pobres de mala gana es bajarse; socorrerlos con arrogancia es presunción. La verdadera caridad es la que guarda el secreto de sus obras.

Esta caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

La caridad es la que no tiene, mientras la ofende, de lo que le ofende.

les para remediarlos y las afecciones para consolarlos. La una sólo se cuida de guardar las formas legales y la otra los preceptos de la moral.

Las riquezas corromperían el corazón a la caridad no purgare sus abusos. ¡Ay del corazón que no late a la vista del desvalido!

Los egoístas que sólo piensan en las necesidades propias sin cuidarse de las ajenas, invocan como justificación a su conducta el conocido proverbio que dice: "La caridad bien ordenada empieza por uno mismo". Este refrán es uno de tantos que se interpretan torcidamente y fuera de lugar. El amor al género humano nunca puede ser óbice a pensar en sí mismo. El amor ante todo es justo.

Esta virtud teológica prescribe que sea igual y nunca superior el cariño de uno mismo al del prójimo. Caridad y amor son dos vocablos que tienen idéntica etimología en nuestro diccionario. La libertad de vivir, el derecho a la vida, no existe en el hombre sino relativamente: tiene el deber de velar por la de todos los individuos de la sociedad, porque todo cuanto es lo debe a ella.

El amor a la vida y su material apego, son signos evidentes en toda sociedad de corrupción y decaimiento.

El hombre que todo lo supedita al deseo de vivir, es un ser inferior.

Por eso la sociedad embalsará, mientras brille en nosotros la luz bienhechora de la caridad que la mano de Dios encendió en sus corazones.

El amor al prójimo, es el resumen de todas las virtudes.

Nada más digno que el infortunio, para encontrar hospitalidad en las almas generosas.

A. Ruiz Mateos.

El proceso Rull

Proceso en libertad.

Ayer mañana han sido puestos en libertad los ex-procuradores en la causa de Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Los procesados son los señores: Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

Han sido trasladados a celdas de departamento llamado de "acomodación", y ven como se comportan de esta forma.

Los señores Rull se los ha cambiado la ropa, por lo contrario alguna substancia social.

Se les ha dado ropa de la cárcel hasta que la otra sea lavada con lejía.

José Rull ha sido trasladado a la celda número 97.

En las conversaciones que sostienen demuestra que comienzan a perturbarse sus facultades mentales.

No se permite que comuniquen con nadie.

Solamente el letrado Sr. Martín visitó a su defendido Juan Rull, y el Sr. Cid al procesado Trilla, aconsejándole que entable recurso.

De madrugada, al retirarse el Tribunal y quedar solos los miembros de la familia Rull, se abrazaron, llorando durante largo rato.

José Rull, dirigiéndose a Perelló y Peral, les increpó diciéndoles:

—¡Pilllos, ladrones, canallas, asesinos; vosotros tenéis la culpa de todo!

Juan Rull les dijo:

—¡Id, id ahora a cobrar las 5.000 pesetas, que bien podéis hacerlos!

Los guardias civiles intervinieron, apaciguando los ánimos.

Triguero, al oír la sentencia, dió muestras de gran desesperación.

El que la oyó con más serenidad fue Amadeo Trilla.

Marruecos

La policía de Tetuán.

En Tetuán ha causado gran extrañeza la noticia que por origen francés publicamos algunos periódicos de España, relativa al disgusto que existía entre el instructor de la Policía española y el bajá de Tetuán, por haberse negado éste a entregar el primer lote de las llaves de la ciudad.

Las noticias de Tetuán niegan que haya ocurrido tal cosa, y mucho menos pudo tener rozamiento alguno con el bajá, cuando es el gobernador quien guarda las llaves.

El reclutamiento de la Policía está terminado. Se llenó el cupo el primero del mes pasado. Y el servicio se presta a base de una completa cordialidad entre el instructor y el bajá.

De Melilla.

Ha sido relevada las fuerzas que se hallaban en el campamento de Cabo de Agua.

Por tierra llegaron dos compañías del regimiento de Melilla, mandadas por el teniente coronel Sr. Alparra.

El general Matías les también a Cabo de Agua en el campamento "General Concha".

La operación del relevo se verificó sin que ocurriera el menor incidente, manteniéndose los marcos indiferentes.

A las cinco de la tarde regresó el general Matías en el campamento y las fuerzas relevadas por tierra.

Nuestro público presencié la entrada

de las tropas que las componen dos compañías del regimiento de África y otra de la brigada disciplinaria.

Los ingenieros y empleados de la Junta de obras del puerto se han encargado de estudiar el trazado del ferrocarril entre las minas de Beni Buifroun a Melilla.

NOTA DEL DIA

Se ha repartido, y ya están recogiendo, el nuevo padrón de caridad, que es un boletín de suscripción voluntaria para el sostenimiento de la pobreza callejera.

El cómodo pero vergonzante sistema de la limosna está en todo su auge y esplendor. Ahora para combatir a quienes piden limosna, el elemento municipal la pide. Dentro de poco no se limitará a pedir, quisiera exija.

Algunos padres de familia, tímidos de suyo y siempre respetuosos con el principio de autoridad se han quedado perplejos ante el tal padrón o boletín de caridad; que teniendo por objeto la suscripción voluntaria para la extinción de pobres, impone que se devuelva firmado el papelito aun cuando no se suscriba el "atacado" por ninguna cantidad.

Ciertos "desahogados" en la casilla de cantidades han borrado la palabra "pesetas" y han puesto en la de "céntimos" la siguiente: "cero". Y en la de plazo tiempo o período de suscripción, en vez de la palabra "mensual" o "por años" han puesto: "quienquiera".

A eso dan lugar las disposiciones mal estudiadas y peor prestadas en práctica. Otros jefes de familia, caritativos de suyo, pero que no soportan imposiciones injustas no se suscriben por nada, aun cuando darian algo, con gusto, privándose de esa satisfacción como protesta indirecta a la exigencia de la firma.

Y es que a nadie le gusta echarse obligaciones encima, cuando por desgracia, tantas hay que no pueden cumplirse. La suscripción voluntaria es buena; lo que no resulta es la firma obligatoria del Boletín.

Los periódicos traen descripciones de lo admirablemente bien que lo han de pasar los mendigos a quienes se reparte en las calles para meterlos en los asilos, cuyo sostenimiento ha de hacerse con el dinero suscripción voluntaria. Pero nada dicen de los apuros que pasan los padres de familia de pobres recursos, para mantener incólume la virtualidad de la cuota que voluntariamente se impone y voluntariamente se paga.

Quién sabe si alguno de estos infelices, cabeza de familia tendrá que suprimir el primer pago a atender a esta obligación del municipio o limpiar las botas en el botadero una vez a la semana, en vez de un día y otro no a dejar de tomar café, aun cuando sea de afe de quince céntimos que ahora se da en los "cafés".

Como se hacen caridades, pero hechas al que quiere por sí y no por mano ajena. La retirada de pobres es servicio público municipal, y por lo tanto debe ser atendido por el municipio, que es el que debe proporcionar el alimento, que es el que debe proporcionar el cobro y magníficas ganancias por el sostenimiento de la pobreza callejera.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

La caridad es una hermosa virtud, pero afeada de esa manera resulta poco agradable, porque a cada cual le gusta hacer lo que le place en materia tan delicada sin necesidad de mentores, ni de administradores, que sean muy respetables, muy honorables, muy poderosos y muy entonados, pero que no han tenido ni siquiera la atención de formar la petición que hacen oficialmente y cuyo firma es un documento auténtico, en el que se expresa el valor, una circular análoga, en la que se prospecta a los señores que se suscriben a domicilio por comerciantes o industriales, las diligentes con arreglo al Anuario de las 400.000 señas.

Abel Martí.

EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

Sobrevino la suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral, Perelló y Barquet.

En la Sala primera de la Audiencia Territorial, se ha celebrado una sesión pública sobre el expediente de suspensión de la actividad de los señores Rull, Peral,

La leyenda del Buen Ladrón.

El sacrificio se consuma ya; la cruz elevada en el monte, como desde aquel momento en la historia del mundo, el sol incierto en su camino, las estrellas antes de tiempo en el firmamento, filtrando su luz a través de apañadas nubes, los sepulcros abriéndose, la tierra conmoviéndose hasta sus cimientos. Va a sonar la hora; pero junto a la Cruz salvadora donde yace el inocente, se levantan dos para verdaderos culpables, y de una, casi como desde un sepulcro, salen estas palabras: "Señor, acordados de mí cuando estéis en vuestro reino".

Hoy serás conmigo en el Paraíso, es la contestación que sale de la cruz colocada en el centro.

La corona era de espinas, el cetro de caña; pero que indudablemente ceñía Jesús una corona y empuñaba el cetro de eterna duración, lo habían consignado por escrito en la cruz sus mismos jueces, y lo podían leer, y de ello se escandalizaban sus verdugos.

¿Quién desesperará de salvarse, ni en el lecho de muerte ni en parte alguna, si no desesperó el Buen Ladrón en la cruz de la ignominia, bien merecida, según el mismo confesó, por los crímenes que tenía sobre su alma?

II

Volvamos la vista a escenas que treinta y tres años antes se desarrollaron. Jesús, acabado de nacer, su santa madre y su guardián en la tierra y padre putativo, como para copiar en sí mismos la historia del antiguo pueblo de Israel, salen de la tierra de las promesas, la vuela de Egipto, la tierra del cautiverio y de las penas. Pero las esfiges y los hipogeos y las Pirámides, preñados de antiguos misterios, se conmueven sobre sus bases al ver los nuevos; y los árboles inclinan sus ramas para brindar sus frutos a los pobres viajeros, y los ríos caen de sus, al parecer, esternos pedestales. Es el Señor que pasa; es la fabulosa antigüedad que se retira. Es el verbo, ante el cual se ven precisados a enmudecer todos los oráculos.

El desierto egipcio, que después habían de santificar y poblar los solitarios, no estaba libre de bandidos y malhechores. Uno de ellos vino por donde se hallaba apostado la reducida y divina caravana; el que había de conocer al Señor en la cruz no le conoció en los brazos de su madre. Preparóse a privar a los caminantes de sus pobres vestidos, de su escaso alimento; mas, ¡oh prodigio, no se atrevió a consumar su obra!

Si un bárbaro no se atrevió a introducir su puñal en el pecho de Mario y tiró el arma y se confesó vencido ante la majestad de la humana desgracia y de las vicisitudes de la fortuna, no será mucho que el ladrón del desierto ante la divina mirada del que todo lo ve y el continente de los que para todo son intercesores, deponga su odio y lejos de matar o robar a los viajeros, les sirva de guía, les indique la fuente donde puedan aplacar su sed y los ponga a salvo de quienes pudieran intentar lo que no habrá conseguido Herodes. Aquel generoso Ladrón, que a su manera confesó entonces como después en el suplicio la divinidad de Jesús, era Dimas, el Buen Ladrón, cuya confesión consta en el Evangelio, aunque, no los antecedentes de su vida más que en resumen y por confesión propia, y de ninguna manera el nombre.

Los Evangelios no se escribieron para contentar nuestra curiosidad, como ninguno de los libros que forman la Sagrada Escritura. Ni siquiera se propusieron hacernos sabios con mundana sabiduría, sino

justos y santos. Pero esto no impidió que en torno de aquella, que era la verdadera historia, floreciese la leyenda, que alimentaba la devoción y satisfacía otra de las necesidades de nuestro espíritu. De ahí los "Evangelios Apócrifos" que han venido a ser leídos y estudiados, apenas Camín les dedicó en su "Historia Universal" una de sus más bellas páginas.

En cuanto no se apartan, en cuanto no contradicen el único texto al que debemos referir nuestra fe, merecen que en ellos se fije la consideración y no pocas flores contienen impregnadas del más delicado aroma.

En esa parte esta leyenda confirma las mismas palabras del Buen Ladrón al malo su compañero de infortunio y no de feliz muerte. Nosotros recibimos lo que merecemos por nuestros hechos; éste, en cambio, nada malo tiene sobre su conciencia.

Lo que hizo entonces el Buen Ladrón por el Evangelio nos consta; lo que hiciera antes, sepultado queda en la leyenda, y si por esto mereció la cruz, no por lo que hizo con la Sagrada Familia y por lo que hizo en la cruz mereció el Cielo aquel mismo día y antes de que el sol se pusiese a la hora acostumbrada.

A. BALBIN

Extranjero

Inundaciones en China.

En Hankow, ciudad de China donde se reúnen los ríos Han y Yangtze, ha ocurrido una espantosa catástrofe. Hallábase más de setecientos juncos en el puerto y sus inmediaciones, cuando sobrevino una tremenda avenida que los hizo desaparecer con todos sus tripulantes.

Se calcula que perecieron ahogados unos dos mil hombres.

La inundación produjo además daños enormes en la ciudad.

En Kharow (Rusia) también ha producido una verdadera catástrofe el desbordamiento del Donetz.

La capital está completamente anegada. Las aguas alcanzan tal altura, que seis hermosos puentes han quedado bajo su superficie.

Muchas fábricas han tenido que interrumpir sus trabajos, y entre ellas las de electricidad, a consecuencia de lo cual la población está a oscuras.

En los talleres del ferrocarril del Sur ha causado la inundación importantes destrozos.

Precauciones en Portugal.

El Gobierno portugués con pretexto de dar mayor solemnidad a las exequias que se celebrarán el día 27 por D. Carlos y el príncipe D. Luis Felipe, va a concentrar en Lisboa numerosas tropas de las poblaciones cercanas.

Estas fuerzas permanecerán en Lisboa hasta que se consiga la proclamación por las Cortes del nuevo monarca.

Terrible incendio.

En uno de los barrios más poblados e importantes de Boston, el barrio de Chelsea, estalló ayer mañana un violentísimo incendio.

Las llamas se extendieron rápidamente. A pesar de los desesperados esfuerzos del vecindario, la tropa y los bomberos, y cubrieron pronto una superficie de dos kilómetros de diámetro.

El viento era fuertísimo y el agua faltaba para combatir tremendo estrago.

Cuando llegó la noche, estaban reducidas a escombros trece iglesias, el Ayuntamiento, dos bibliotecas populares, el hospital de niños, cinco escuelas, doce fábricas, trescientas casas de obreros y numerosas de vecindad.

Muy avanzada la noche se consiguió localizar el fuego.

Hubo cuatro muertos y cincuenta heridos. Las pérdidas se elevan a cuatro millones de dólares.

Las Compañías de Seguros de Nueva York, recientemente abrumadas por el incendio de Baltimore, han recibido con grande alarma la noticia de esta nueva catástrofe.

El presidente Roosevelt ha ofrecido fuerzas del Ejército a las autoridades de Hungría.

Italia y Austria.

El Gobierno austriaco ha resuelto elevar a 137 el número de secciones de artillado, que actualmente es de 39.

Esta medida se había hecho necesaria por la creación de los nuevos fuertes en la frontera italiana.

En la parte de Dalmacia también se ha procedido a la organización de nuevas baterías de montaña en la frontera italiana.

Vientos de guerra.

La tirantez de relaciones entre los Gobiernos de Bulgaria y Turquía ha llegado a tal extremo, que en Sofía la guerra se considera inminente.

Los pesimismo vuelven a circular.

El ministro de la Guerra ha firmado las órdenes autorizando la compra de numerosos caballos en Hungría para poner toda la artillería búlgara en pie de guerra.

PROTECCION A LA PRODUCCION NACIONAL

Para la ejecución de la ley de 4 de Febrero de 1907, ha sido nombrado Presidente de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, que ha de constituirse permanentemente en la Presidencia del Consejo, a D. Luis Muntadas, y Vocales de la misma Comisión a D. Vicente Samaniego y Fernández-Cid, como Delegado del Ministerio de Estado; D. Luis Cabello y Lapedra, del de Gracia y Justicia; D. Manuel Giner Sánchez, del de la Guerra; D. Julián García de la Vega, del de Marina; D. José Valdés y Díaz, del de Hacienda; D. Emilio Ortuño y Berte, del de Gobernación; D. Enrique Fort, del de Instrucción pública y D. Rafael Andrade, del de Fomento; asimismo a D. Pablo Alzola, D. Javier Gil Becerril, D. José María Cornet, D. Cristóbal Colón y de la Cerdá, Duque de Veragua; D. Félix Suárez Inclán, D. Francisco Arrillaga, D. Joaquín Angolotti y D. José del Prado y Palacio, Vocales que fueron de la Comisión que se constituyó el pasado año para preparar la ejecución de la ley aludida.

Ecos varios

—El Sr. Maura, que regresó ayer a Madrid de una excursión cinegética, saldrá enseguida para visitar a los hijos que tiene estudiando fuera de esta Corte.

—Es inexacta la noticia que circuló ayer referente a un hallazgo de dinamita en Barcelona.

—Se encuentra gravemente enfermo el Sr. Salmerón.

El general D'Amade telegrafía que en un extenso radio en derredor de Settat están batidas todas las kabilas.

—En los puertos chinos se extreman las medidas de represalias contra las mercancías japonesas.

—Amenaza a Inglaterra una extensa huelga de ferroviarios.

—Se ha inaugurado en París una Exposición de cuadros del ilustre pintor español Zuloaga.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Se han concedido seis días de licencia a Juan García Cardona y quince a Francisco Camacho López.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se accede a lo solicitado por el capitán D. Antonio Valverde Chamorro. Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniere Francisco Torregrosa.

Destinos.—Comandante D. Antonio Ruiz

Mateos, ascendido, de la comandancia de Estepona, a la de Lérida.

Capitanes, D. José Armengol, ascendido, de la de Málaga, a la de Estepona; D. Julián Moreno, ascendido, a activo a la de Mallorca.

Primeros tenientes, D. Eufemio Ruano, ascendido, a la de Cáceres; D. Alfonso López, a la de Algeciras; D. Juan García Souvire, a la de Málaga; D. Andrés Castro, a la de Valencia.

Segundo teniente, D. Manuel López, ascendido, a la de Sevilla.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

La Junta administrativa de la Cooperativa, en su deseo de proporcionar a los socios consumidores las mayores ventajas, sigue realizando importantes compras de los artículos de primera necesidad.

Para los días de la Semana Santa se han adquirido artículos especiales, de las mejores procedencias y en gran cantidad, como son los siguientes:

Langosta, en latas de medio kilo, a 2,65 pesetas; salmón, a 1,10 lats; langostinos, a 40; calamares, a 0,70; Thon mariné, a 0,70; bonito, a 1,15, y sardinas, con ó sin espiñas, desde 0,35 lata.

El bacalao Langa legítimo, que se vende en plaza a 2,50, en la Cooperativa a 1,70; el Escocia de 2, a 1,50; el Islandia de primera, de 1,75 a 1,40.

Las frutas en almibar, de cuantas clases fabrica La Pilarica, a 0,95, y las mermeladas en frascos de cristal, a 1,30.

Convencidos de la baratura y bondad de los artículos de la Cooperativa de la Prensa, las Juntas de las Asociaciones benéficas comienzan a encargarse el servicio de sus bonos de caridad en especie.

Pídanse catálogos. Oficinas y almacenes, Libertad, 13.

TEATRO MADRILEÑO

Debut de Pepita Cañete.

Los teatros populares se imponen. Hace algunos años sólo podía asistir el pueblo y la clase media, una vez por mes al teatro; pues los precios elevados a que los reventadores de acuerdo con las Empresas, habían puesto las localidades de Apolo, Zarzuela, Estava, Lara y algún otro, que era imposible a una familia poder expandir su espíritu en la culta distracción del teatro, más de una vez cada treinta días.

Hoy, con los módicos precios que estos teatros populares han establecido, pueden ya asistir a las representaciones teatrales los que por la escasez de recursos se veían privados de tal esparcimiento y diversión.

Es más: esos cuantos perros grandes que hoy la clase trabajadora deja casi a diario en "cines", coliseos y teatritos, son céntimos restados a las tabernas, donde la salud se pierde y donde sólo puede encontrarse la embriaguez, que envilece, la bronca, que encanalla, y el crimen que deshonra.

Por eso estos pequeños teatros, merecen toda la atención del cronista; tanto más cuanto sus Empresas, convencidas de lo que sus intereses reclaman, se esmeran hoy en la presentación de las obras, en la propiedad de trajes y decorados, completándolo con las contraindicaciones de artistas de reconocido mérito.

El Teatro Madrileño no ha querido quedarse a la zaga de los demás, y ha contratado una artista de brillante historia teatral, y que reúne a una hermosa voz de mezzo-soprano, un dominio completo de la escena, y un grandísimo entusiasmo por el arte que cultiva.

Pepita Cañete hizo su debut con *La manita camorana*. La antigua zarzuela del maestro Caballero, se encuentra hoy casi en el olvido no por falta de méritos, que son muchos y reconocidos, sino por falta de artistas con facultades suficientes para interpretarla.

Pepita Cañete se presentó vistiendo la obra con gran lujo y propiedad; sintió el personaje con verdadero realismo, y cantó los diferentes números de la obra con ese brio, con esa patosidad de su voz acontrada, que tantos triunfos le tiene proporcionado y que tan buen nombre le ha conquistado en el arte.

El hermoso duo-jota fue el momento culminante de la ovación, las notas graves salían de su garganta redondas, llenas, naturales, llegando al fondo del alma y produciendo escafofrios de emoción.

La ovación que le tributó el numeroso público fue larga y estruendosa, delirante, obligándole a repetir el número y a saludar repetidas veces al auditorio.

La Empresa del Madrileño está de enhorabuena: Pepita Cañete le resultará la artista más barata de toda la compañía, porque será la que más dinero le proporcione.

Castilla Vela, hizo un jorobeta delicioso, y Gregorio Cruzada, cantó muy bien la parte del Zamorano, ayudando en mucho al éxito de todos los artistas.

La orquesta merece un aplauso.

Fano.

La Gaceta.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios entre España y la República de Nicaragua.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel de dicho Cuerpo D. Joaquín Ortega y Cuesta.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al Ministro de dicho departamento, y en su nombre a la Dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente 5.000 aisladores de celuloide, con sus soportes.

Otro disponiendo que la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales se celebre el primer día útil del mes de Mayo de cada año.

Real orden disponiendo que por los Gobiernos civiles de las provincias se concedan o nieguen las autorizaciones que solicitan para realizar prácticas navales en buques españoles por los mozos sujetos al servicio militar.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta el escalafón de los Auxiliares de las Universidades del Reino.

Otra nombrando Catedrático numerario de Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas de la Escuela Superior de Comercio de Santander a D. Ramón Pérez Requejo.

Otras disponiendo se provean por oposición las Cátedras vacantes que se expresan.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se conceda el acotamiento solicitado por D. Martín Miró y Cabeza para cultivar el arroz en tres fincas de su propiedad situadas en el delta izquierdo del Ebro, término de Tortosa.



Parish.

El sábado de Gloria, 18 del actual, tendrá lugar la inauguración de la compañía internacional dirigida por Mr. William Parish.

Entre las varias atracciones que presenta, figuran los célebres comediantes de Memphis Le Roy, Tama y Bosco.

La contaduría establecida en el Circo queda abierta de dos a siete de la tarde.

78

LUIS PANDO

DE ARTE Y POR EL ARTE

79

DE ARTE Y POR EL ARTE

74

LUIS PANDO

DE ARTE Y POR EL ARTE

75

DE ARTE Y POR EL ARTE

76

DE ARTE Y POR EL ARTE

77

DE ARTE Y POR EL ARTE

78

DE ARTE Y POR EL ARTE

79

DE ARTE Y POR EL ARTE

80

DE ARTE Y POR EL ARTE

81

DE ARTE Y POR EL ARTE

82

DE ARTE Y POR EL ARTE

83

DE ARTE Y POR EL ARTE

84

DE ARTE Y POR EL ARTE

85

DE ARTE Y POR EL ARTE

86

DE ARTE Y POR EL ARTE

87

DE ARTE Y POR EL ARTE

88

DE ARTE Y POR EL ARTE

89

DE ARTE Y POR EL ARTE

90

DE ARTE Y POR EL ARTE

91

DE ARTE Y POR EL ARTE

92

DE ARTE Y POR EL ARTE

93

DE ARTE Y POR EL ARTE

94

DE ARTE Y POR EL ARTE

95

DE ARTE Y POR EL ARTE

96

DE ARTE Y POR EL ARTE

97

DE ARTE Y POR EL ARTE

98

DE ARTE Y POR EL ARTE

99

DE ARTE Y POR EL ARTE

100

DE ARTE Y POR EL ARTE

EL BILLETE DE BANCO

(CONCLUSIÓN)

No volvimos a ver al infeliz extraviado, que sufrió una larga condena en la cárcel; ni siquiera supimos en qué fecha le dejaron libre, y solo por referencias averiguamos más tarde que había tomado pasaje en un vapor de emigrantes que zarpó para América.

La pobre Carmelita cayó en un estado de tristeza y postración tales, que temíamos por su vida; nada era capaz de consolarla, ni de hacer asomar a sus labios una sonrisa.

El tiempo se encargó, como siempre, de ir amortiguando aquella pena que parecía inabarcable. Seis años después se casó con un joven argentino inglés, y hoy la llaman madre de dos lindas muchachas, la menor de las cuales tiene ya más edad que ella cuando era la prometida de Marcelino.

III

En tanto, el negocio a que nos dedicábamos prosperaba rápidamente; la modesta tiendecita de comestibles fué la base de una fortuna con la que no podíamos ni soñar.

Ocho años no más habían transcurrido desde el triste suceso que queda relatado, y ya poseíamos dos amplios almacenes llenos de mercancías. Hubo necesidad de ensanchar el reducido local donde vendíamos al por menor, y para esto se derribaron tabiques y se realizaron mejoras de importancia.

Nosotros presenciábamos las obras, haciendo observaciones a los operarios. El día en que se desmontó el viejo mostrador para sustituirlo por otro nuevo y de doble tamaño, estaba yo en la trastienda, cuando oí a mi marido dar un grito y llamarme repetidamente con voz ahogada y angustiosa.

Al acudir llena de sobresalto vi que tenía en la mano un papel amarillo y polvoriento que miraba con ojos espantados como si se resistiese a dar crédito a lo que veía.

—¿Qué sucede?—le pregunté.
—Mira...—me contestó—un billete... ¡un billete de quinientas pesetas!

—¿Dónde estaba? ¿Dónde lo has encontrado?

—Ahí... debajo del mostrador... en una grieta...

—Y ese billete es... es...?—tartamudeé.
—Sí—dijo mi marido respondiendo a mi pensamiento.—Es el de Marcelino!

Rompimos ambos a llorar... ¡Ah, infeliz, infeliz muchacho! ¡Qué revelación! Teníamos ante nuestros ojos la prueba irrecusable, palpable, evidente de su inocencia...

¿Qué sino fatal era el suyo, ó que espíritu diabólico había ocultado, ocho años antes, aquel papel en un escondrijo inaccesible a todas las miradas, en una rendija estrecha y casi invisible donde, empujándose en ello, hubiera sido al parecer imposible el ocultarlo?

No entré en explicaciones de los inútiles esfuerzos que hicimos por averiguar el paradero de Marcelino. Igualmente infructuosas pesquisas realizaron sus antiguos amos, a quienes devolvimos el billete maldito...

El recuerdo del desdichado Marcelino fue nuestra pesadilla, largos años... No, no era posible que el suceso de nuestra prosperidad, se nos borrara de la memoria el funesto destino de aquel hombre que en un instante perdió honor, amor, felicidad, porvenir... cuando hace amable la vida.

—Mi marido se llevó al sepulcro la pena de no haberle colmado de bienes y cariño, después de su rehabilitación moral...

Ya viuda, y con la riqueza de las que necesitaba, me retiré del comercio. Si he hecho algunas obras de caridad, si no he sido muy mala, como antes decía, ¿qué mérito tiene eso? A mí me ha sonreído la fortuna...

La fortuna ha gozado de buena salud, siempre he tenido que luchar, mi existencia fue un sendero de flores, y tal vez mis únicos sufrimientos fueron haber sido la madre de mis padres, la del compañero de mi vida, y el íntimo recuerdo de aquel desdichado que consideraba perdido para siempre.

Escuche usted ahora el breve epílogo de esta historia:

Un día se presentó en mi casa un desconocido, un hombre que parecía tener cincuenta años, de larga y borrosa barba, gris, flaco, curtido el rostro por la intemperie, con aspecto de mendigo. No le conocí el pronto... únicamente al oír su voz cuando me saltó el corazón en el pecho y estuve a punto de desmayarme.

—¡Era él! Sin darle tiempo para hablar y encerrarse le estreché entre mis brazos... ¡Habían pasado veintidós años desde aquel día inolvidable!

Y en esos veintidós años, caballero, había sufrido aquel desheredado mil calamidades, cuyo relato me hizo con la sencillez de la verdad que temblaba en sus labios; siempre en busca de trabajo honrado, rara vez había conseguido entregarse por la noche al descanso con la tranquilidad del que tiene asegurado el pan del día siguiente.

Cuando estuvo enterado del milagroso hallazgo del billete, le dije:

—Usted ha resistido heroicamente a todas las tentaciones del mal y ha perseverado en la honradez; usted, si Dios lo hubiera querido, habría creado una familia y previsto, seguramente, haciendo economías, el agotamiento que trae consigo la vejez, en la que es lícito el descanso... Hoy se cree usted en la miseria, mi pobre amigo, se cree usted desamparado y no es así, porque usted posee un capital que es legítimamente suyo...

Yo he sido la encargada por el cielo de atender a esa previsión que no pudo usted realizar; las quinientas pesetas perdidas se han ido multiplicando en mi casa a la par que aumentaban nuestros ingresos, y aún en mayor proporción, durante estos últimos veintidós años.

—¡Ay, señora!—me dijo él con lágrimas en los ojos.

—Acepte usted sin reparo—añadi con un gozo íntimo que no había experimentado en mucho tiempo—acepte el pequeño capital que le ofrezco, y crea que se lo debe solo a la previsión divina, pues sin duda quiere Dios concederle un premio por los males sufridos con tanto valor y resignación.

IV

—Y esta es la triste historia que le prometí—dijo la señora.

—Ciertamente—repuse yo entonces estrechando su mano—que la Providencia guardaba esa compensación al pobre Marcelino; eso que llama usted *previsión divina*. Pero Dios se vale siempre de ángeles buenos para tan altos fines...

La anciana me miró entre sonriente y ofendida, me devolvió el apretón de manos y murmuró:

—¡Dios es justo!

Ramiro Blanco.

Noticias Generales

Nuestro muy querido compañero y amigo el redactor de *Heraldo de Madrid* Gerardo Sánchez Ortiz se encuentra bajo el peso de indecible tribulación.

Su hija Mercedes, precioso ángel de quince meses de edad, encanto de su hogar, ha fallecido.

Desearíamos resignación para soportar la irreparable pérdida.

La cantidad recaudada por tabacos en Marzo último asciende a 17.070.960 pesetas con aumento de 811.105 sobre igual mes del año anterior.

Por timbre se realizaron 6.342.833 pesetas en dicho mes de Marzo; cantidad que acusa un aumento de 513.882 pesetas respecto del mismo período del año pasado.

Son dos rentas que se desarrollan de un modo constante, denotando un buen administración y el estado próspero de la nación.

Entre importantes elementos de la colonia filipina existente en España ha surgido la idea de constituir en Madrid un Centro Hispano Filipino que sirva para fomentar las relaciones morales y materiales entre aquellos territorios, que hasta hace bien poco fueron españoles, y la madre patria.

Las declaraciones de los señores pastores hechas por la Dirección general de la Deuda durante la primera quincena del mes de Marzo último, ascendían a 72.739.21 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

El importe de las cesantías, ascendiendo a 15.000 pesetas anuales; el de las jubilaciones, a 22.800 el de las pensiones del Tesoro, a 5.700; el de las del Montepío, a 15.958'33; el de las mesadas de supervivencia (por una sola vez), a 774'98 y el de las limosnas de Almadén, a 547'50.

Los empleados de Fomento.

El marqués de Pascua de Resurrección se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de inamovilidad de los empleados del ministerio de Fomento.

El Sr. González Besada propone reo-

mendar a dicha Comisión que emita su dictamen en el plazo más breve posible.

Viaje suspendido.

El ministro de Fomento ha desistido del viaje que proyectaba efectuar a Zaragoza con objeto de dedicar estos días por entero a la confección del presupuesto de su departamento.

Firma del Rey.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.—Promulgando la ley de ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación.

Nombrando jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona, a D. Enrique Díaz Guirjarro, fiscal de la Audiencia territorial de aquella provincia.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, al director de Sección de primera clase de Telégrafos, jubilado, D. Francisco Sastre Martínez.

Despacho con el Rey.

El Sr. La Cierva ha estado hoy en Palacio dando cuenta a S. M. el Rey de la sentencia de los tribunales de Barcelona contra los terroristas.

También despacharon con S. M. los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Manifestaciones del Señor La Cierva.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que ignora ser cierta la noticia que transmiten algunos corresponsales de Barcelona, de haberse encontrado cartuchos de dinamita en la Plaza del Angel.

Ha telegrafiado al Gobernador, no habiéndole contestado todavía.

Nombramientos de policías.

Hoy han sido firmados por el ministro de la Gobernación, los nombramientos de policía que completan los Cuerpos de Barcelona y Gerona.

El martes de la semana próxima se verificarán los exámenes para cubrir las plazas vacantes en el Cuerpo de Policía de Madrid, tomando parte los sargentos aspirantes, y los policías cesantes.

En honor de Velarde.

Con objeto de que la Marina se asocie a las grandes fiestas que se organizan en Santander en honor de Velarde, hijo de aquella capital y glorioso defensor de la patria, el general Fernández se propone enviar a aquellas aguas uno de nuestros más importantes buques de guerra.

El Cuerpo de practicantes.

El ministro de Marina tiene ya muy adelantados los trabajos que viene realizando para la reorganización de este Cuerpo.

Cuerpo general.

Han sido firmadas las disposiciones siguientes:

Destinando para eventualidades del servicio en esta Corte al capitán de navío D. Federico Compañó y Rosset.

Disponiendo que el capitán de fragata D. Manuel de Dueñas y Ramírez cese en la situación de excedencia forzosa y quede en el Apostadero de Cádiz para atenciones del servicio.

Disponiendo que los capitanes de fragata D. José Riera y Almerá y D. José González Quintana, queden en el apostadero de Cádiz para atenciones del servicio.

Idem que el capitán de fragata D. Pablo Martínez Prieto continúe en la situación de excedencia forzosa en que se encuentra en su actual empleo, al que ha sido ascendido recientemente.

Idem que el capitán de fragata D. José María de Saralegui y Medina, quede en el apostadero de Cartagena para atenciones del servicio.

Idem que continúe prestando sus servicios en el Estado Mayor Central, el teniente de navío de primera clase D. José Gálvez y Hernández.

Idem que el teniente de navío de primera clase D. Vicente Olmo y Medina pase a prestar sus servicios al Estado Mayor Central y sea relevado en su destino de auxiliar de la Jefatura de Servicios auxiliares del mismo ministerio por el teniente de navío D. Ángel Pardo y Paso.

Idem que desembarque de la Escadra de la Armada el 12 del corriente mes, fecha en que cumple dos años de embarco, el alférez de navío D. Joaquín Bustamante y de la Rocha.

Infantería de Marina.

Se ha concedido cuatro meses de licen-

cia por enfermo, al comandante D. Manuel Belandó Loandregui, y dos meses al primer teniente D. José Lobo Restori.

Condecoraciones.

Se ha concedido autorización al ingeniero inspector de primera clase de la Armada D. Cayo Puga y Mañach para usar la encomienda ordinaria de la Orden de Carlos III, que le fué concedida en Julio de 1872 y cuyos derechos abonó oportunamente y disponer se anote en la hoja de servicios del interesado y en el Estado general de la Armada.

Desembarcos en la Colonia del Cabo.

Por el Ministerio de Estado se ha dado traslado al de Marina de la siguiente comunicación dirigida por el gobernador de la Colonia del Cabo al cónsul de España en Cape Town, y relativa al desembarco de marineros y soldados de los buques de guerra:

—Habiéndose suscitado frecuentemente divergencias con los cónsules extranjeros en los puertos británicos y habiéndose preguntado por los mismos acerca del desembarco de marineros y soldados de los buques de guerra y transportes de las naciones amigas, tengo la honra de informar a usted, que, en los puertos de la Colonia del Cabo, no existen restricciones sobre el desembarco de dichos individuos, que vienen a tierra mandados por sus oficiales ó de pelotones sin armas que desembarquen a petición de las autoridades locales para ayudar a la policía.

—Sería conveniente, sin embargo, en los casos en que se desee desembarcar grandes pelotones de hombres ó grupos en formación militar, que se avisase por conducto de usted a la autoridad civil local, la cual preparará todas las facilidades que las circunstancias permitan. Cuando se desee desembarcar tropas armadas para ceremonias navales ó militares ó otras ceremonias, ruego a usted que en cada caso se solicite la formal aprobación del gobernador. Debo añadir que el Gobierno de la colonia del Cabo prestará su asistencia relativamente a las visitas de barcos de guerra ó transportes pertenecientes al reino de España, cuyas visitas le serán gratas.

MINERO MEDICINALES

AGUAS DE SAN FRANCISCO

VIUDA E HIJOS DE

D. FRANCISCO SAROOS

Cruz, 30, tienda.

La Concepción.

Casa fundada en 1870.

Fábrica de efectos de viaje, baúles de mimbre, madera y suela; gran surtido de maletas, porta-bastones, porta-mantas y bolsillos.

Se hacen reformas. Precios económicos. Solidez, elegancia.

Se pasa a domicilio, a ver y a ajustar con posturas.

Fuencarral, 8.

Tapicería de Luis López Ferrari.

Fabricante de silleros y colchones para hoteles, de Madrid y provincias, al por mayor y al por menor. Se hacen reformas, legajos, tapices, alfombras, etc. Se hacen reformas, legajos, tapices, alfombras, etc. Se hacen reformas, legajos, tapices, alfombras, etc.

Fuencarral, 8, 2.

Zapatería de García.

La tan acreditada zapatería de García, Fuencarral, 8, sigue expendiendo el calzado de lujo a la medida y a precios tan económicos, que el público la viene distinguiendo desde el año 1870, que dicha casa se fundó.

Se hacen reformas, legajos, tapices, alfombras, etc. Se hacen reformas, legajos, tapices, alfombras, etc.

Fuencarral, 8, 2.

Las aguas Lerez gozan hoy en Madrid de la merecida popularidad que les han conquistado sus grandes virtudes curativas.

Se venden en farmacias, droguerías, restaurantes, y por su representante en Madrid, José María Villaplana, Arguel, 14, "Casa Falla", teléfono 2400.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE

15 PESETAS

CAMISERIA VARONA

27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Subscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista..... 1 por 100.

A tres meses fecha..... 2 —

A seis meses fecha..... 2 1/2 —

A un año..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUTIQUEANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Se admiten a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

72 Folletón de EL DIA de Madrid

ROBINSON CRUSOE

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Después de haber reparado mis fuerzas, desembarqué mi cargamento, y me puse a examinar cada cosa en particular.

El barril contenía una especie de rom, bien diferente del que se bebía en el Brasil, y de un gusto muy poco agradable; más en los cofres encontré muchas cosas preciosas para mí, por ejemplo: en el uno una pequeña caja de una forma extraordinaria, llena de excelentes cordiales, frascos que podían contener cerca de tres litros cada uno, teniendo los tapones guardados en cajas de plomo.

Vi también dos botes de exquisito dulce también cerrados, que el agua no había

podido deteriorar, y otros dos que estaban completamente echados a perder.

Los pañuelos vinieron perfectamente, pues nada podía serme más agradable que enjugarme el rostro en los grandes calores.

Cuando llegué al fondo del cofre encontré aún tres talegos de piezas de ocho, que contenían unas mil y cien piezas entre todo, y además seis doblones de oro en un papel, y algunas pequeñas barras de oro que pesaban cerca de una libra.

En el otro cofre había algunos vestidos de poco valor: juzgaba que habían pertenecido al oficial de artillería, aunque no hallé más que dos libras de pólvora muy fina, encerrada en tres frascos, y conservada probablemente para tirar a los pájaros.

En suma, saqué poco provecho de este viaje, pues con respecto al dinero, no podía hacer uso de él; por consiguiente, lo tenía en la misma estima que el barro de mis zapatos: hubiera dado de buena gana todo aquel oro en cambio de tres ó cuatro pares de medias, ó igual número de zapatos ingleses, de los cuales me veía obligado a hacer mucho tiempo a pasarme sin ellos.

Cogí, es cierto, dos pares de dos mari-

neros ahogados, y encontré tres dos pares en uno de los cofres, de los cuales me quedé mucho; más nada valían en comparación de nuestros zapatos ingleses, ni por su comodidad, ni por su duración; eran no más lo que llamamos comúnmente escarpines.

En el segundo cofre encontré por valor de ochenta piezas de a ocho, en reales de plata, pero nada en oro.

Entonces calculé que pertenecía a un hombre rico, mientras que el primero me pareció ser el de algún oficial.

Sin embargo, conduje el dinero a mi gruta, y lo dejé juntamente con el que había sacado de nuestro buque.

Era una desgracia grande, según he dicho, que la otra parte del barco español no hubiese sido accesible: hubiera podido sacar dinero suficiente para cargar muchas veces mi chalupa, conservándolo en mi gruta, con la esperanza de llevármelo si alguna vez volvía a Inglaterra.

© Biblioteca Nacional de España